

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 835

Impreso el día 2 de noviembre de 2016

Término del artículo 113: 11 de noviembre de 2016

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Concurso** Literario de la Biblioteca Popular del Paraná, que se realiza ininterrumpidamente desde el año 2010, en la ciudad capital de la provincia de Entre Ríos. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **D'Agostino.** (4.773-D.-2016.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado D'Agostino, por el que se declara de interés cultural el Concurso Literario de la Biblioteca Popular del Paraná, que se realiza ininterrumpidamente desde el año 2010, organizado por la Biblioteca Popular del Paraná, en la ciudad capital de la provincia de Entre Ríos. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de la iniciativa, han tenido en cuenta que el certamen literario nació en el marco de las celebraciones del primer centenario de la sede social de la institución. En la convocatoria participan cerca de mil obras, entre narraciones y cuentos breves, siendo publicada la obra ganadora. Es relevante destacar, que el concurso literario tiene entre sus objetivos promover el desarrollo de la literatura de raigambre provincial. Por último, cabe mencionar que el edificio de la biblioteca, organizadora del encuentro, ha sido declarado monumento histórico nacional por la ley 26.116, promulgada el día 10 de julio de 2006. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones, como proyecto de resolución.

Juan Cabandié.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado D'Agostino, por el que se declara de interés cultural el Concurso Literario de la Biblioteca Popular del Paraná, edición 2016, certamen que desde el 2010 es organizado por esta institución de la capital provincial; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Concurso Literario de la Biblioteca Popular del Paraná, que se realiza ininterrumpidamente desde el año 2010, organizado por la Biblioteca Popular del Paraná, en la ciudad capital de la provincia de Entre Ríos.

Sala de la comisión, 25 de octubre de 2016.

Juan Cabandié. – María de las Mercedes Semhan. – María I. Villar Molina. – Mirta A. Soraire. – Alejandro Abraham. – María C. Álvarez Rodríguez. – Sandra D. Castro. – Lucila B. Duré. – Eduardo A. Fabiani. – Liliana A. Mazure. – Walter M. Santillán. – María L. Schwindt.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés Cultural el Concurso Literario de la Biblioteca Popular del Paraná Edición 2016, certamen éste que desde el 2010 es organizado por esta institución de la capital provincial con miras a proveer al desarrollo de la literatura de raigambre provincial.

Jorge M. D'Agostino.

* Art. 108 del reglamento.